



**AUTORIZA COMETIDO A LA SRA. CONCEJAL.
SUSANA MARTINEZ CORNEJO**

DECRETO N° 2215

CHILLÁN VIEJO, 18 NOV 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09/12/2009 y el 499 del 16/02/2011 el cual nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la señora concejal de participar con el Cub de Adultos Mayores en la visita del Congreso Nacional y la Moneda, en las ciudades de Valparaíso y Santiago.

El memorando del Sr. Alcalde de la comuna en donde instruye tramitar cometido con derecho a viático a la señora concejal para que concurra a la ciudad de Valparaíso y Santiago.

DECRETO

1.- AUTORIZA Cometido a la señora concejal **Susana Martinez Cornejo**, a la ciudad de Valparaíso y Santiago por los días 21, 22, 23 de noviembre del 2011.

2.- PÁGUESE el 100% del viático por los días 21 y 22 de noviembre de 2011 y el 40% del viático por el día 23 de noviembre de 2011 por concepto de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros como también devuélvase de dichos gastos si fuese necesario.

3.- IMPUTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 003, Subasignación 002, y al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 003, Subasignación 003 correspondientemente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/ FFV/LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Contabilidad, Carpeta Personal.



ANDRES LEON SANGHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)